

Información de Trámite

| | |
|---|--|
| Nombre Trámite | EMISIÓN DEL INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA |
| Institución | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO |
| Descripción | El Informe de Regulación Metropolitana es el instrumento de información básica sobre las especificaciones obligatorias para la habilitación del suelo y la edificación en el Distrito Metropolitano de Quito. |
| ¿A quién está dirigido? | <p>Todo propietario Jurídico-Privada, Jurídica-Pública, Natural-Ecuatoriana, Natural-Extranjera de un lote de terreno en el Distrito Metropolitano de Quito, que requiera realizar un proceso constructivo o de habilitación del suelo.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p> |
| ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? | <p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Informe información básica sobre las especificaciones obligatorias para la habilitación del suelo y la edificación. |
| ¿Qué necesito para hacer el trámite? | <p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">Número de PredioAdministración ZonalMapaFormulario - Solicitud de Informe de Regulación Metropolitana IRM |
| ¿Cómo hago el trámite? | <p>CANAL VIRTUAL</p> <ol style="list-style-type: none">Descargar el formulario - Solicitud de Informe de Regulación Metropolitana IRM y registrar la información en el siguiente link: https://servicios.quito.gob.ec/buscar?q=irmAcceder por la opción "Ir al trámite en línea" y registrar usuario y claveRegistrar el número de predio, la ubicación y adjuntar el formulario suscritoRecibir respuesta al correo registrado en el Portal de Servicios Municipales o consultar con usuario y clave en la opción "Ver más Trámites", opción "Consulta de trámites en línea" en el siguiente link: https://servicios.quito.gob.ec/ <p>Nota: Si no cuenta con usuario y clave registrarse en el siguiente link: https://servicios.quito.gob.ec/ en la opción "Ingreso al sistema" en el apartado "Creación de Usuario"</p> <p>CANAL PRESENCIAL</p> <ol style="list-style-type: none">Descargar el formulario - Solicitud de Informe de Regulación Metropolitana IRM en el siguiente link: https://servicios.quito.gob.ec/buscar?q=irmRegistrar la informaciónSuscribir el formulario e imprimirAcercarse a la Administración Zonal correspondiente.Recibir el informe de Regulación Metropolitana suscrito por la Administración Zonal. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p> |
| ¿Cuál es el costo del trámite? | El trámite no tiene costo |

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

CANAL VIRTUAL

- Habilitado las 24 horas, recibir respuesta de lunes a viernes de 8:00 a 16:30

CANAL PRESENCIAL

- Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 en las siguientes Administraciones Zonales

CALDERÓN

Dirección: Av. Giovanni Calles No. 976 y Padre Luis Vaccari
Teléfonos: 3952300 Ext. 12907.

ELOY ALFARO

Dirección: Av. Alonso de Angulo y Cap. César Chiriboga.
Teléfonos: 3110802 al 09 Ext. 00475

EUGENIO ESPEJO

Dirección: Av. Amazonas N38-112 y Pereira
Teléfonos: 226-2994 / 2446-847 ext 12464

LA DELICIA

Dirección: Av. De la Prensa N66-101 y Ramón Chiriboga
Teléfonos: 3952300 Ext. 12531

LA MARISCAL

Dirección: Veintimilla E9-36 y Leonidas Plaza, Edificio Uziel Business Center, PB
Teléfonos: 3952300 Ext. 28614

LOS CHILLOS

Dirección: Calle Grialdo Miño s/n y avenida Ilaló (Hacienda San José), en el barrio San José, Parroquia Conocoto.
Teléfono: 3952 300 Ext. 22837

MANUELA SÁENZ

Dirección: Chile Oe3-17 y Guayaquil, esquina
Teléfonos: 3952300 Ext. 16603

QUITUMBE

Dirección: Av. Cóndor Ñan y Av. Quitumbe Ñan.
Teléfonos: 3952300 Ext. 18638

Base Legal

- [CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO LIBRO IV EJE TERRITORIAL. Art. 2260.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios Ciudadanos (02) 3952311
Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec
Teléfono: Contact Center Municipal: 1800 510 511

Transparencia

| Año | Mes | Volumen de Quejas | Volumen de Atenciones |
|------|-----|-------------------|-----------------------|
| 2024 | 10 | 0 | 1670 |
| 2024 | 09 | 0 | 1840 |
| 2024 | 08 | 0 | 2079 |
| 2024 | 07 | 0 | 12 |